

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Navarra don Bartolomé Ríos Salmerón pase destinado a la Magistratura número 2 de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Ampliada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo por Ley 9/1971, de 30 de marzo, y creada la Magistratura número 2 de Murcia por Orden de 2 de abril último, con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Navarra don Bartolomé Ríos Salmerón pase destinado a la Magistratura número 2 de Murcia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Alicante don José García Fenollera pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Castellón.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura número 6 de Valencia el Magistrado de Trabajo de Castellón don Pascual Domenech Marco, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Alicante, don José García Fenollera pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Castellón, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Ceuta-Melilla don Octavio Apalategui Asúa pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura número 2 de Valladolid el Magistrado número 1 de Málaga, don Baltasar Rodríguez Santos, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Ceuta-Melilla don Octavio Apalategui Asúa pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Málaga, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Baleares don Jaime Gestoso Bertrán pase destinado a la Magistratura número 2 de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura de Trabajo de Castellón el Magistrado de Trabajo número 2 de Alicante don José García Fenollera, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Baleares don Jaime Gestoso Bertrán pase destinado a la Magistratura número 2 de Alicante, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Mieres don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Albacete.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura de Trabajo número 7 Especial de Ejecuciones Cubernativas, de Madrid, el Magistrado titular de Albacete don Fernando Fernández García, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Mieres don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Albacete, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de La Coruña don Santiago Varela de la Escalera pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura número 5 de Madrid el Magistrado de Trabajo de Pontevedra don Enrique de No Louis, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de La Coruña don Santiago Varela de la Escalera pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Castellón don Pascual Domenech Marco pase destinado a la Magistratura número 6 de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Ampliada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo por Ley 9/1971, de 30 de marzo, y creada la Magistratura de Trabajo número 6 de Valencia por Orden de 2 de abril último, con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón don Pascual Domenech Marco pase destinado a la Magistratura número 6 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 8 de Barcelona don José Antonio Somalo Jiménez pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto 929/1971, de 15 de abril, ha sido promovido a Magistrado de categoría C), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, don Luis Santos Jiménez Asenjo, que venía desempeñando la Magistratura de Trabajo número 1 de Barcelona, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 8 de Barcelona don José Antonio Somalo Jiménez pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.